

## NOTICIAS SOBRE EL ARQUITECTO PEDRO GONZALEZ ORTIZ

Consultando las Actas de la Academia de San Fernando, nos encontramos con el nombre de un arquitecto relacionado con nuestra ciudad y hasta ahora poco menos que desconocido: Pedro González Ortiz<sup>1</sup>.

Llaguno<sup>2</sup> le biografía junto con otro oscuro arquitecto del siglo XVIII, Juan de Barcenilla, y confiesa no tener noticias de obras públicas construidas por ellos.

Sin embargo en la Junta Ordinaria del 6 de agosto de 1775, el Sr. Secretario<sup>3</sup> de la Academia de San Fernando, expone a la Junta que ha sido preguntado por Pedro González Ortiz, Profesor de Arquitectura y vecino de Valladolid, sobre qué debía practicar para obtener el grado de Académico en su profesión. Afirmaba dicho González Ortiz que había construido algunas fábricas en esta ciudad y que en aquellos momentos se hallaba «haciendo una torre de la Parroquia de San Andrés». Parece ser que anteriormente el Sr. Secretario le había informado de lo dispuesto en los estatutos para ingresar como Académico, pero González Ortiz, quería disculparse de la asistencia personal al examen, supliéndolo con el envío de las trazas que había realizado. A lo cual la Junta de la Academia se negó.

En el archivo de la parroquia de San Andrés pudimos comprobar la veracidad de la noticia dada por el aspirante a Académico y efectivamente en los libros de fábrica<sup>4</sup> hay una partida, anotada el 21 de diciembre de 1773 de 68 reales por «el coste de Ecra. otorgada a nre. desta Fabrica para la construccion de la obra qe. ha de hacer Dn. Pedro Hortiz Mro.».

En el mismo archivo tuvimos la fortuna de encontrar la escritura aludida y comprobamos por ella que Pedro González Ortiz no es sólo el autor de la torre, sino también de gran parte de la propia iglesia.

Sabemos así que la primitiva iglesia del señor San Andrés constaba del monumental ábside, de crucero, en donde se abriría en 1631 la capilla de los Maldonados por traza de Francisco de Praves<sup>5</sup> y las capillas dedicadas a Ntra. Sra. de la Sole-

<sup>1</sup> ARMENDÁRIZ, F., *Papeletas de arte barroco. El retablo mayor de la iglesia de San Andrés de Valladolid*. BSEAA, 1940-41, p. 187.

<sup>2</sup> LLAGUNO, E., *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde...*, Madrid, 1829, T. IV, p. 315.

<sup>3</sup> Actas de la Academia de San Fernando, Año 1775.

<sup>4</sup> Cuentas Generales de la Fábrica de San Andrés de Valladolid, desde 1751 hasta 1858. Fol. 122.

<sup>5</sup> Libro de la Fundazion de la Capilla de las Maldonadas sita en la Parrochial de San Andrés. Archivo parroquial de San Andrés.

dad y a la Inmaculada Concepción, correspondiendo a las obras patrocinadas por el obispo de Sigüenza, Fr. Mateo de Burgos <sup>6</sup>.

En el siglo XVIII y bajo el patrocinio de Fr. Manuel de la Vega, Comisario General de Indias, se amplió el templo y se dio una mayor altura a la torre.

La escritura de ajuste, convenio y obligación entre el cura Rector y propio de la iglesia de San Andrés y Pedro González Ortiz, está fechada el 26 de mayo de 1772 y en ella se compromete el arquitecto a dar por terminada la obra en el «espacio de dos años y medio que han de dar principio para el día primero de julio del presente año de 1772». Las obras, parece que se retrasaron unos meses, pues veíamos antes que el día 6 de agosto de 1775 todavía se encontraba González Ortiz, ocupado trabajando en la obra de la torre.

Con seguridad en 1776 la obra ya estaría terminada, pues el 4 de febrero de ese año, Pedro González marcha a Madrid a presentar examen de Arquitecto en la Academia de San Fernando <sup>7</sup>. Para la «prueba de repente» se le dio como asunto, trazar y delinear una portada adornada con columnas de orden dórico; acabado esto, «se puso con los diseños de un templo que había presentado a la censura de los Profesores de Arquitectura». «Se le examinó de Geometría, Aritmética y Máquina y satisfizo completamente en ellas», aunque en los diseños «no hallaron los Profesores aquella limpieza, buen gusto y arreglo, que se adquiere en los estudios de la Academia», pero declararon que en el pretendiente había «talento, inteligencia y seguras señales de que con el tiempo y continuando su aplicación adelantaría mucho». Por todo lo cual fue nombrado Académico Supernumerario por la Arquitectura, con 15 votos a favor y 3 en contra.

No poseemos por el momento más noticias suyas, ni acerca de sus obras, ni de su vida, salvo la de su muerte, dada por Llaguno, acaecida el 31 de mayo de 1796.

Las condiciones del contrato entre la fábrica de San Andrés y Pedro González Ortiz se refieren a la «addizion de dos capillas a cada lado a continuazion de las respectivas fabricadas en ella de Nuestra Señora de la Soledad y de la Conzepcion su Coro con ynmediazion a dhas. capillas y la elevazion de la torre a la altura de Veinte pies mas de lo que tiene, observando en todo la devida simetría o proporzion con lo Antiquo...», y efectivamente lo construído en el siglo XVIII no difiere en nada de lo ya construído en siglos anteriores.

Las cláusulas del contrato no dejan al arquitecto ningún tipo de libertad que se aparte del plan primitivo: los pilares debían de ser realizados «a el modo que los antiguos hizieron los de la capilla mayor» <sup>8</sup>, que las armaduras de madera debían

<sup>6</sup> AGAPITO Y REVILLA, J., *Nomenclátor de Valladolid*. Valladolid.

<sup>7</sup> Actas de la Academia de San Fernando. Año 1776.

<sup>8</sup> Escritura de ajuste, convenio y obligación. Archivo parroquial de San Andrés. Cláusula, 5.<sup>a</sup>.

de asentarse «como lo están también las Armaduras de la yglesia bieja»<sup>9</sup>, que las bóvedas nuevas «baian con la perfeczion y uniformidad a la una que ya esta hecha en el cuerpo de la yglesia bieja»<sup>10</sup>, etc., etc.

Parece ser que en la traza que dio González Ortiz para su aprobación presentaba la colocación de dos torres en la fachada, pero la otra parte contratante decide omitirlas y elevar tan solo el mencionado cuerpo de la torre existente.

Vemos pues. con la ejecución del contrato, la pervivencia tan arraigada que incluso en el siglo XVIII avanzado, había en nuestras ciudad de los cánones herrerianos, cómo la movilidad barroca en las plantas apenas se introduce con valentía en nuestra arquitectura local. Pero no hay que olvidar que los dictámenes de la Academia caminaban por los derroteros del neoclasicismo y el estilo herreriano coincide en muchos de sus postulados.—JESÚS URREA FERNÁNDEZ.

---

<sup>9</sup> Idem. Cláusula, 6.<sup>a</sup>.

<sup>10</sup> Idem.